ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS (JAÉN)

5714 *Modificación Anexo de inversiones del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2017.*

Anuncio

Aprobado inicialmente el expediente de modificación del Anexo de inversiones del vigente Presupuesto 2017, mediante acuerdo del Pleno de 14 de noviembre de 2017, se expone al público por quince días hábiles, durante los cuales los interesados descritos en el artículo 170 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones e indicando, que contra la aprobación definitiva del citado expediente, de producirse, se podrá interponer recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir de la publicación de este edicto, sin perjuicio de que se interponga cualquier otro si se estima procedente.

cve: BOP-2017-5714
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Se incorporan los siguientes Proyectos:

Código Aplicación Presupuestaria	Denominación del Proyecto	Año Inicio/ Año Fin	Importe Anualidad	Tipo Financiación						TOTAL
				Recursos Propios	Ingresos Afectados					
					Financ. UE	Financ. Estado	Financ. CCAA	Financ. Otros Entes Locales (Diputación)	Otras financiaciones	
14/2017.9200.63401	ADQUISICIÓN VEHÍCULO SERVICIOS MUNICIPALES	2017/2018	16.000,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00

Fuensanta de Martos, a 12 de Diciembre de 2017.- La Alcaldesa, M.ª Francisca Molina Zamora.

cve: BOP-2017-5714
Verificable en https://bop.dipujaen.es